

PLATAFORMA ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES DEL PARTIDO "NUEVA GENERACIÓN"

Los candidatos a Diputados Nacionales del Partido "Nueva Generación ", en estos momentos críticos que vive nuestra República Argentina, sostenemos que la realización de los Principios que asumimos, se dará por intermedio de la siguiente plataforma electoral:

Propenderemos para que el Estado sea fuerte, con las capacidades de regulación e intervención necesarias, recuperando el protagonismo perdido, para intervenir en los aspectos de la vida social, en las cuales su intervención sea necesaria para asegurar y garantizar el respeto y ejercicio de los derechos y las libertades propias del hombre, para consolidar la Nación Argentina y la Provincia de Salta como construcciones sociales reales e incluyentes.

Además, la Gestión Legislativa se enmarcará dentro de los valores de la Honestidad, la Eficiencia, la Eficacia y la Transparencia, de forma tal que el accionar público, esté destinado al logro del Bien Común de toda la población.

La plenitud de la Democracia, será nuestro compromiso permanente, no sólo en cuanto a la elección periódica de gobiernos, sino también en lo relativo al ejercicio efectivo de los derechos humanos y al cultivo de sus valores, como lo son: la Libertad, la Igualdad, la Solidaridad y la Tolerancia, conforme lo prescribe la Constitución Nacional. En este sentido, reconoceremos la Pluralidad existente, en los más diversos órdenes en nuestro País, y la identidad propia de los pueblos indígenas.

Promoveremos la Justicia, como valor irrenunciable, en todos los ámbitos, para luchar de esta manera contra la corrupción y la arbitrariedad que son males que rechaza nuestra comunidad. En la esfera de lo público, bregaremos por una republicana división de poderes, en la cual el Poder Judicial sea independiente y pueda controlar la actuación de los otros poderes.-

En lo que respecta a seguridad, la Nación Argentina se enfrenta hoy, a un recrudecimiento de la delincuencia y violencia en todos los ámbitos, el aumento de hechos delictivos de toda índole, el tráfico, circulación, venta y consumo de drogas en volúmenes inéditos. Este estado de situación, en parte se puede explicar, por el desinterés, la desinteligencia y la falta de voluntad de los Gobiernos nacional y provincial para combatir la pobreza y la indigencia de amplios sectores sociales, principales causas de los flagelos, que en materia de seguridad, sufren los salteños. En este sentido, las políticas de reconstrucción del tejido social, mediante efectivas políticas de empleo, vivienda, educación y salud, sumadas a acciones claras y contundentes para combatir los excesos policiales y asegurar el continuo mejoramiento de las fuerzas de seguridad, en cuanto formación y dotación de instrumentos, son los pilares fundamentales de una política legislativa de seguridad integral.- Por lo expuesto, proponemos trabajar normativamente para:

- **Eliminar las situaciones de violencia policial y los abusos de autoridad.**

- **Jerarquizar la profesión policial.**

- **Dotar a las fuerzas de seguridad de los más modernos avances tecnológicos y metodológicos para el desarrollo de las actividades de investigación policial.**

- **Capacitación permanente de los cuadros de agentes y oficiales.**

- **Combatir el narcotráfico** y a todas las actividades ligadas al mismo, como tráfico de influencia, lavado de dinero y la corrupción política.

- **Desarme de la población civil**, promoviendo o replicando los programas nacionales de cambio de armas por dinero.

- **Regulación, control y coordinación, por parte del Estado Nacional y Provincial, de la Seguridad Privada.**

- Vamos a **promover un sistema judicial efectivo**, ante el cual, los salteños puedan sentirse iguales ante la ley, sin distinción de clases, religión, sexo y poder adquisitivo. Para eso se tienen que acabar los mitos "de que sólo el ladrón de gallinas va preso, de que los delincuentes entran por una puerta y salen por la otra, de que el que tiene dinero y contactos políticos puede evadir la ley. Es necesario **devolver la confianza de los ciudadanos en su sistema judicial.**

- **Vamos a combatir la corrupción, todo burócrata, funcionario o político que incurra en actos de corrupción, se debe ir del gobierno, de la administración pública y debe pagar con su patrimonio personal los gastos que ocasionara su ilegal accionar**, no habrá contemplación, ni titubeos con aquellos "que metan la mano en la lata", nos aseguraremos que les caiga todo el peso de la ley, debemos acabar de una vez por todas con la impunidad y el encubrimiento.

En materia de Educación, teniendo en cuenta la importancia que tiene el conocimiento para el desarrollo de las naciones, es que propenderemos al acceso universal e igualitario a la educación de calidad en todos los niveles, a los avances de la ciencia y la técnica, y en definitiva a la formación integral de las personas que habitan en este suelo.

En este sentido, consideramos que es necesario:

- Incluir en los contenidos curriculares, a ser enseñados, en nuestras escuelas primarias y secundarias, espacios curriculares de **Educación Vial, Educación**

Ambiental y Educación Sexual, de acuerdo a las peculiaridades del desarrollo psicológico, cognitivo y efectivo de nuestros estudiantes.

- **Jerarquizar la Educación Media**, sin descuidar la Educación Primaria y Terciaria, reformando programas y contenidos, propiciando y favoreciendo nuevas formas y dispositivos de enseñanza. También vamos a trabajar por mejorar en el plano edilicio y en equipamiento didáctico, dado que el aumento de la obligatoriedad escolar de 10 (diez) a 13 (trece) años, nos enfrenta a un nuevo gran desafío. Este desafío no espera soluciones coyunturales y a corto plazo. Sí queremos cumplir realmente con nuestra propuesta de educación pública, gratuita y de calidad, es necesario propiciar e implementar una nueva reforma educativa de manera gradual y progresiva.

- **Mejorar el poder adquisitivo de los docentes**, incorporando progresivamente al básico las sumas en negro que están por fuera del mismo, eliminando los tickets canasta, reduciendo la cantidad de horas cátedras permitidas por docente, aumentando previamente el valor de la hora cátedra. Queremos terminar de una vez por todas con la modalidad de **profesores taxis**, que no hace más que favorecer la falta de compromiso con las instituciones educativas y el aumento alarmante de enfermedades laborales relacionadas con este ritmo de vida.

- **Jerarquizar la carrera docente y reformular el funcionamiento del sistema de capacitación**, perfeccionamiento y actualización vigente en la provincia. A tal fin, vamos a normar que, tanto los cargos directivos y de supervisión de nivel, deben accederse por concursos antecedentes y oposición. Por otro lado, garantizamos que los Ministerios de Educación de las Provincias, serán los órganos de contralor de la calidad y pertinencia de las instancias de capacitación, sean cursos o postítulos, organizados por instituciones privadas o públicas. Vamos a garantizar, mediante un trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Docente y la Red Federal de Formación Docente, capacitación gratuita y de calidad, para los recién egresados de nuestros Institutos de Formación Docente, así como también, para los docentes que están en servicio.

- Favorecer **la participación de otros interlocutores validos** para la discusión y concertación de políticas laborales y educativas de nuevo cuño, sustentadas en los principios de justicia social para todos los salteños.

- **Jerarquizar la Educación Terciaria** de la provincia de Salta, para eso debemos cambiar la situación de abandono y olvido que sufren nuestras Instituciones Terciarias, debemos erradicar las malas condiciones, la falta de recursos didácticos, los altos índices de desgranamiento y deserción de los estudiantes y los problemas de aprendizaje. **Por lo expuesto, primero:** vamos a generar un programa nacional de becas para aquellos jóvenes que por

vocación de servicio elijan la docencia como su futuro laboral y profesional, **segundo:** vamos a mejorar las condiciones edilicias y áulicas en las cuales docentes y alumnos cumplen sus actividades de enseñanza y aprendizaje, **tercero:** vamos a generar y sostener los programas y proyectos que sean necesarios para solucionar los problemas de aprendizaje de nuestros jóvenes estudiantes, **cuarto:** vamos a generar trayectos de capacitación gratuitos para los recién egresados de nuestras instituciones de formación docente, **quinto:** vamos a posibilitar y propiciar trayectos de articulación entre instituciones formadoras y el sector productivo, a fin de que nuestros egresados de carreras técnicas, tenga una buena formación teórica, pero por sobre todo, práctica y experiencial.

- **Fomentar y consolidar** en las Instituciones Terciarias, **equipos de investigación**, que tiendan desarrollar actividades de investigación aplicada, en las diferentes áreas del conocimiento científico, para que la tarea de investigación no quede solo en manos de las Universidades. En el caso, de los Institutos de Formación Docente (IFD), se van a fomentar las investigaciones educativas, que brinden elementos e información válida para enriquecer los procesos de toma de decisión en la mejora de los procesos de enseñanza. Si los IFD pueden mejorar la calidad de los recursos humanos que forman, esto va incidir de manera directa en los resultados que alcancen los alumnos de los futuros docentes, en cuanto rendimiento académico, calidad y tipo de aprendizajes. Más allá de la actualización teórica y la formación académica continua de los profesores y de los futuros docentes, se vuelve imprescindible que los IFD asuman un papel activo en la generación de conocimientos ajustados a los contextos locales y regionales. Las singularidades institucionales, las particularidades de los sujetos y los procesos sociales y culturales en que se encuentran inmersos, requieren exploraciones sistemáticas y rigurosas de los nuevos sentidos que adquieren la educación y la escuela. La decodificación de éstas y otras problemáticas se convierten en herramientas indispensables para construir alternativas de calidad en lo referido a la gestión y dirección de las Instituciones Educativas.

- **Establecer y consolidar fluidas relaciones de cooperación y asistencia entre el Ministerio de Educación y las universidades de la provincia.** Dicha relación se ha caracterizado por un divorcio entre el gobierno nacional y las casas de altos estudios, lo cual, a nuestro parecer, es grave, dado que, son las universidades las generadoras por excelencia de los conocimientos y los recursos humanos necesarios para el proceso de modernización y desarrollo de nuestra provincia. En ese sentido, proponemos como una de las líneas de acción: la profesionalización de los cuadros administrativos y directivos en las casas de altos estudios de la provincia. Dado el potencial que posee la universidad, por los recursos humanos que trabajan en ella y el nivel académico de cada una de ellas, es necesario **rearticular la relación entre Universidad y Estado nacional.-**

- **Redefinir las funciones de las estructuras burocráticas del Ministerio de Educación de la Nación**, en todas sus dependencias para lograr un verdadero

proceso de dirección, apoyo y regulación de las Instituciones Educativas de la jurisdicciones. Se pretende evitar el trabajo en "soledad" de los equipos de conducción y los equipos docentes de las escuelas y colegios, mediante acciones de asesoramiento y acompañamiento de los equipos profesionales y técnicos del Ministerio, a fin de responder a sus demandas más sentidas. Esto requiere la apertura del dialogo y una comunicación más fluida entre instituciones y funcionarios del Ministerio. Al respecto, también se plantea un mayor poder de contralor de Estado provincial de las ofertas formativas desarrolladas por instituciones privadas, a fin de garantizar los principios de calidad educativa y justicia social.

- Realizar un diagnostico concienzudo y profundo con respecto al verdadero estado de situación de la educación en la provincia, cruzando datos de las evaluaciones provinciales y nacionales, considerando investigaciones realizadas por entes públicos o privados. Estamos convencidos que para la aplicación y desarrollo de políticas educativas eficaces y acertadas es ineludible contar con información de calidad, los cuales alimentaran el proceso de toma de decisiones para mejor la oferta educativa de la provincia. La necesidad de buena información requiere la existencia de un organismo provincial encargado de una tarea de tal magnitud e importancia.

En materia de Salud, nuestras bases de acción parten de considerar a la salud como un derecho social que el Estado debe garantizar a la totalidad de los ciudadanos, mediante la implementación de un seguro de salud obligatorio, en el que la prestación estatal, gratuita y óptima del servicio de salud, sea su columna vertebral, dándole prioridad a la medicina preventiva.

En los últimos años, el derecho a la salud, uno de los derechos sociales más añorados y atesorados por los argentinos y salteños, fue privatizado y terciarizado bajo los dictados del modelo neoliberal de la década del 90. Se convirtió la salud de los salteños y argentinos, en un mero bien de mercado, en un bien que se compra y vende al mejor postor, de más esta decir que no todos los habitantes de este terruño, estuvieron y están en condiciones de comprarlo, y se tienen que conformar con servicios de salud de mala calidad, configurándose así circuitos diferenciados de atención sanitaria, un sistema sanitario de buena calidad para unos pocos, para aquellos que pueden pagarlos, que son los menos, y un sistema hundido para todos aquellos que apenas pasan la línea de la pobreza, que son los más. Este sistema hundido se convierte en el único lugar donde los menos pudientes pueden buscar algún alivio a su dolor, una cura a sus enfermedades, pero antes deben sortear un sinnúmero de peripecias, entre ellas, madrugar por un turno de atención, largas colas para la obtención de un turno, largas horas de espera para la atención, escasez de remedios en las salitas, escasez de profesionales y si la enfermedad o dolencia es más compleja, la infinidad de tramites y demoras en la atención, esta situación enferma y duele más que la dolencia y la enfermedad misma.

Por lo expuesto, nuestras líneas acción son:

- **Mejorar la condición laboral de los trabajadores** de la salud, vamos a superar las situaciones de inestabilidad laboral y los bajos salarios para los trabajadores del sector.
- Identificar los grupos sociales que se encuentran perjudicados por las inequidades sanitarias, a fin de desarrollar políticas en salud de nuevo cuño, bajo los principios de la justicia social.
- Optimizar los recursos humanos pertenecientes al sistema de salud.
- Articular los medios para generar **capacitación y actualización** de los profesionales y no profesionales de la salud.
- **Aumentar el presupuesto en salud** distribuido en función de las necesidades de cada región geográfica.
- Generar los medios para **articular las instituciones que producen conocimiento y tecnologías (Universidades, Institutos, Ministerios, Organismos Internacionales, etc) con el sistema de salud.**
- Promover las actividades relacionadas con la **promoción de salud** y no solamente las actividades asistencialistas.
- Promover las actividades de **Salud Comunitaria y Social** con una participación activa de población.
- Inversión en infraestructura de acuerdo a las necesidades de cada región de la provincia.
- Generar un **ámbito más propicio para la investigación por parte de los profesionales de la salud.** Consideramos que las actividades de investigación en salud pueden ser una herramienta valiosa para mejorar las condiciones sanitarias.
- Informatización administrativa y legajo único para todo el sistema hospitalario.
- Ampliación de la oferta pública de salud mental.
- **Garantizar remedios gratuitos y recursos humanos suficientes** para una excelente atención en los centros asistenciales de salud de nuestra provincia. Lo expuesto supone la contratación de trabajadores de la salud en un número apreciablemente superior al actual, con el objeto de aumentar la oferta de servicios en las instituciones de salud.
- Garantizar que el **Estado provincial se convertirá en el órgano contralor de los servicios de salud prestados por instituciones privadas** a fin de garantizar un excelente servicio de salud para todos los salteños.

En lo que respecta a Seguridad Social, la cual es un reaseguro incuestionable del goce de los derechos sociales, tendrá vigencia total en nuestra praxis política, creando un régimen estatal y obligatorio que lleve a cada argentino a una elevada calidad de vida.

- Reemplazar las políticas sociales de corte asistencialista, dado que las mismas solo permiten a sus destinatarios el acceso a apenas a ciertos mínimos biológicos no tan humanos y la promoción de la autogestión de la propia pobreza.

- Reemplazar las Políticas Sociales de corte asistencialista, dado que las mismas permiten y favorecen las relaciones de tipo paternalista entre el estado provincial y nacional, y los beneficiarios, lo cual desemboca en situaciones de clientelismo político.

- Construir novedosos y efectivos dispositivos de intervención sobre las situaciones de pobreza.

En Economía, convencidos de que tiene que estar al servicio del ser humano, favoreceremos el establecimiento de un modelo económico, que incluya a los millones de habitantes de nuestra patria, los cuales se encuentran en la pobreza y la marginación, otorgándoles pleno empleo y la consiguiente dignidad; con ese fin serán sustanciales las medidas que tengan que ver con una redistribución de la riqueza, el equilibrio fiscal, y la planificación y orientación de las actividades productivas.

- Recuperar la provincia como un **espacio de trabajo y de producción de calidad**, que potencie y valore la creatividad, capacidad e inteligencia de todos los salteños.

- Continuar con las **políticas de estímulo al desarrollo del turismo** en la provincia de Salta, haciendo que **los efectos dinamizadores del turismo lleguen a todos los departamentos de la provincia, y de la Nación**. En ese sentido, el Estado debe generar y elaborar con las empresas del medio, circuitos turísticos que permitan a los visitantes conocer toda la provincia.

- **Recuperar la red ferroviaria** como medio de transporte de personas y para el transporte de la producción agrícola, ganadera y minera de la provincia, y de la Nación, bajando de este modo los costos de producción y volviendo más competitivos a los productos salteños.

- **Promover programas de capacitación y reconversión de la mano de obra**, vamos estimular, apoyar y controlar a las instituciones de educativas que ofrezcan trayectos formativos en artes y oficios, a fin de dar cuenta de las cambiantes necesidades de recursos humanos del mercado laboral y del sistema productivo.

- Consolidar a la **Provincia de Salta como centro económico de la región NOA.**

- Reindustrialización en función de las actividades en las que la provincia posee notorias ventajas competitivas y estratégicas y a la vez de escaso impacto ambiental, compatible con el concepto de desarrollo sustentable.

- **Favorecer y apoyar el desarrollo de las Pymes**, mediante instancias de capacitación en nuevas formas de gestión empresarial, el desarrollo de la capacidad exportadora, la incorporación de innovaciones (valor agregado a los productos primarios) y la producción de productos o servicios innovadores.

- Gestionar en las **entidades crediticias y financieras de la Nación, líneas y programa de créditos blandos más universales, con bajas tasas de interés**, destinadas a apoyar actividades de tipo productivo.

- Apertura de **Oficinas de promoción de la Provincia de Salta y sus actividades productivas** en los centros urbanos de gran importancia económica, en Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Asia.

- Promover y apoyar la actividad agrícola ganadera, ampliando las líneas de créditos, deben haber créditos para todos los productores, grandes y chicos, y que estén acompañados de los correspondientes proyectos de inversión, y que serán orientados, supervisados y asistidos técnicamente por los técnicos y profesionales del Gobierno provincial.

- Implementación de políticas impositivas que favorezcan las actividades productivas.

- Implementar mecanismos efectivos para la recaudación impositiva, a fin de combatir la evasión fiscal.

En cuanto al Federalismo, el Partido 'Nueva Generación de Salta' estimulará la descentralización del Poder en todo el tejido social, en virtud de que posibilita la adecuación de las Instituciones a los intereses y necesidades de las personas a quienes están destinadas sus acciones.

El Medio Ambiente, visto como un espacio necesario para la vida humana, tendrá una especial consideración en nuestro desempeño, protegiendo los recursos naturales, utilizando energías no contaminantes, y trabajando para un desarrollo sustentable, en el que todos los seres que existimos en este mundo tengamos cabida.

La plataforma política de protección al medio ambiente se sustenta en el paradigma del desarrollo humano sustentable, que significa "**asegurar la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las presentes generaciones sin comprometer las posibilidades de las futuras**".

Por lo expuestos nuestras acciones tenderán a:

- **Hacer cumplir la Leyes vigentes**, dejando de lado todas las interpretaciones maniqueas de la mismas.

- **Parar con los desmontes en todo el territorio provincial**, los problemas ambientales no son problemas de un departamento provincial, y mucho menos de un gobierno provincial, en realidad son problemas regionales que exceden los límites de los estados nación y se convierten en temas globales y/o continentales en su defecto.

- **Reducir lo más rápidamente posible las emisiones de gases efecto invernadero.**

- **No permitir la exploración y explotación de uranio** y otros materiales radioactivos en las cercanías de zonas urbanas y rurales, dedicadas a actividades productivas: agricultura y turismo.

- Reducción de las emisiones de combustibles fósiles mediante políticas, programas e iniciativas basadas en un conocimiento profundo y exhaustivo de las alternativas sostenibles como **las fuentes de energía renovables.**

- **Frenar la contaminación y prevenirla en su fuente.** Reducir la cantidad creciente de sustancias tóxicas y peligrosas presentes en la atmósfera, el agua, el suelo y los alimentos, dado que éstas constituyen una amenaza cada vez mayor para la salud pública y los ecosistemas.

- **Fortalecer de equipamiento y recursos humanos a las divisiones de las fuerzas de seguridad de la provincia de Salta en la lucha contra los delitos de índole ambiental.** El control, la preservación y la defensa del patrimonio natural de la provincia, requiere acciones contundentes contra aquellos que depredan los recursos naturales, las reservas provinciales para su beneficio económico.

- **Promocionar el protagonismo de los salteños y participación de las comunidades en la toma de decisión sobre asuntos concernientes al medio ambiente.** Por que estamos convencidos, que los salteños tienen la fuerza, el conocimiento y el potencial creativo necesario para desarrollar modos de vida sostenible y para concebir y para gestionar nuestras colectividades en la perspectiva de un desarrollo sostenible. Los habitantes de cada ciudad pueden asumir la responsabilidad de la reorganización de las ciudades donde habitan con la mira puesta en el desarrollo sustentable. Para eso es fundamental que las autoridades comunales tengan el poder suficiente y el sólido apoyo financiero de la provincia para combatir la contaminación ambiental y propiciar un desarrollo sustentable, en el marco de la constitución nacional, provincial y las normativas internacionales a las que adhirió el Estado Argentino.

- **Garantizar el acceso a la información a todos los salteños y grupos interesados** (empresas, productores, asociaciones profesionales, instituciones académicas, Organización no gubernamentales), así como también, vamos a generar las condiciones necesarias para que todos puedan participar efectivamente en los procesos de toma de decisiones. En el mismo sentido, vamos a **eliminar modalidad de "audiencias públicas no vinculantes"**, dado que las mismas se han convertido en una falacia de participación y una burla e ironía de aquellos que participaron en las mismas.